

Da INÉS Ma VALDIVIELSO MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN (BIZKAIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día dos de abril de dos mil nueve, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**8º.- CONTRATACIÓN 485/2008. OYS-654/2008.
ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO RELATIVO A
LAS OBRAS DE "EJECUCIÓN DE VESTUARIOS PARA EL CAMPO
DE FÚTBOL ERROTARTE".**

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, la Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Mesa de Contratación, por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente a CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES MONTEGUI, S.L., por el precio total IVA incluido de 579.099,92 euros, el contrato de obras consistente en "Ejecución de vestuarios para el campo de fútbol Errotarte", de acuerdo con la propuesta que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para la constitución de la garantía definitiva, formalización de pólizas y demás documentación prevista en el Pliego.

TERCERO.- Publicar la adjudicación provisional de este contrato en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en cumplimiento de lo acordado, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en

VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN, a dos de abril de dos mil nueve.

Vº Bº

EL ALCALDE